



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho nuevamente solicitud de la parte actora para oficiar al Ministerio del Transporte con el fin de conseguir datos de las propiedades del demandado.

Santa Rosa de Cabal, 14 de marzo de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, catorce de marzo de dos mil veinticuatro

Auto Interlocutorio N° 00573

Radicado N°666824003002-2020-00185-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

HAROLD GIRALDO VALENCIA Vs ALEXANDER QUINTERO LOPEZ

Conforme la constancia secretarial y lo dispuesto en el auto del pasado 17 de enero del año en curso, visible a folio 29 del expediente digital, donde se accedió a oficiar al MINISTERIO DE TRANSPORTE - PEREIRA, con el fin que se sirvan remitir la información requerida por el solicitante, se dispondrá a realizar el oficio con el fin de consultar la información si existe en el Runt a nivel Nacional algún vehículo que pertenezca el demandado ALEXANDER QUINTERO LÓPEZ, con c.c. No. 10.011.102.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
Juez

Estado 046

Del 15-03-2024